



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024
HORA:	De 09:03 a.m. a 10:06 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<b>Andrés Felipe González Meneses</b> – Contratista profesional del grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. <b>Gilberto Delgado</b> – Secretario de Planeación del Municipio de El Bagre, Antioquia. <b>Harvey Andrés Castrillón</b> – Ingeniero Sanitario, Apoyo Técnico a la Secretaría de Planeación del Municipio de El Bagre, Antioquia. <b>Durán Roimir Maury</b> – Apoyo a Proyectos, Secretaría de Planeación del Municipio de El Bagre, Antioquia.
INVITADOS:	Ver asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión "**CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO LÓPEZ, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA**".

#### 2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a la Secretaría de Planeación del municipio de Arroyohondo, Bolívar. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación", se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución indicados en mesa de trabajo para proyectos de inversión.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El ingeniero Andrés González menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo técnico y financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

**a) Generales:** carta de presentación en formato MVCT y ficha MGA; **b) Legales:** Certificación de no afectación a bienes de interés cultural y arqueológico, certificado si hay intervención de infraestructura concesionada, vial carretera o férrea, si el proyecto está acorde con el PBOT, si hay reasentamiento de población o no, certificado de afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos o no, certificado de riesgos; **c) Institucionales:** certificado de aseguramiento, si hay operador especializado, diagnóstico EPSP, si hay fortalecimiento institucional sobre el operador, certificado de paz y salvo y certificado de cumplimiento y compromisos de proyectos; **d) Técnicos:** Formato Resumen del Proyecto en la versión vigente y debidamente diligenciado, copia de póliza, diagnóstico situacional del municipio, proyección de población en formato editable y deberá ajustarse a la metodología del RAS vigente, certificado de la proyección de población, documento diagnóstico y de diseños hidráulicos no está en formato PDF ni firmado, planos topográficos independientes de los planos de diseño, planos topográficos: no se presentan en formato PDF ni se presentan firmas, no aparece la aprobación, estudio de suelos y geotecnia, plano de localización de sondeos, para memorias de diseño hidráulico: se deben presentar memorias de cálculo en formato editable, planos de diseño hidráulico: no se presentan planos en PDF no cuenta con firmas respectivas, memoria de diseño estructural, planos de diseño estructural: no se presentan planos en PDF no cuenta con firmas respectivas, memoria de diseño eléctrico y plano de diseño eléctrico si se requiere, memoria de diseño arquitectónico y plano de diseño eléctrico si se requiere, plano de localización general y esquema del proyecto firmados en PDF y firmados respectivamente, especificaciones técnicas de construcción, cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión, manual de operación y mantenimiento, manual de arranque y marcha, certificación de canteras y escombrera, certificado de funcionalidad e integralidad e informe de interventoría; **e) Financieros:** firmar presupuesto general; **f) Ambientales:** Concesión de aguas y Ocupación de cauce **g) Prediales:** Plano de localización predial en plancha IGAC, documentos que acrediten la propiedad o y/o posesión de los predios, permisos de servidumbres y autorizaciones de paso si aplica.

Como recomendación en la mesa de trabajo se indica sea presentado el proyecto inicialmente para obtener un concepto técnico antes de consolidar el presupuesto y buscar financiación.

### 3. Conclusiones

El municipio de El Bagre, Antioquia, a través de su oficina de Planeación se compromete a la entrega de los requerimientos solicitados, se estima contar con respuesta el 25 de octubre de 2024, llegada la fecha no hay respuesta, se llevará a cabo una nueva mesa de trabajo. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos, así como el listado de requerimientos para el proyecto mediante correo electrónico.

### COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	17 de octubre de 2024
2	Posible entrega de subsanaciones.	Alcaldía de El Bagre, Antioquia.	25 de octubre de 2024

**FIRMAS:** Revisar listado de asistentes.

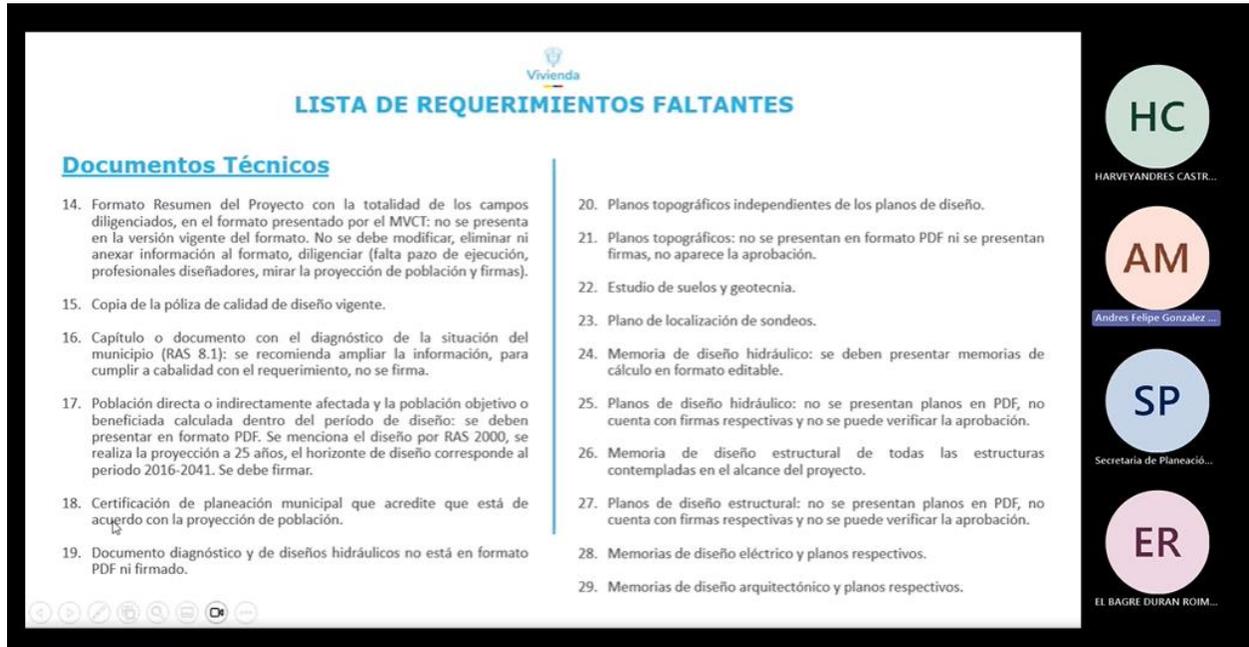
### Anexos

#### Anexo No. 1. Asistentes.



EL BAGRE DURAN ROIMIR

**Anexo No. 2.** Presentación.



The screenshot shows a PDF document with the following content:

**LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES**

**Documentos Técnicos**

- Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT: no se presenta en la versión vigente del formato. No se debe modificar, eliminar ni anexar información al formato, diligenciar (falta pazo de ejecución, profesionales diseñadores, mirar la proyección de población y firmas).
- Copia de la póliza de calidad de diseño vigente.
- Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (RAS 8.1): se recomienda ampliar la información, para cumplir a cabalidad con el requerimiento, no se firma.
- Población directa o indirectamente afectada y la población objetivo o beneficiada calculada dentro del período de diseño: se deben presentar en formato PDF. Se menciona el diseño por RAS 2000, se realiza la proyección a 25 años, el horizonte de diseño corresponde al periodo 2016-2041. Se debe firmar.
- Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población.
- Documento diagnóstico y de diseños hidráulicos no está en formato PDF ni firmado.
- Planos topográficos independientes de los planos de diseño.
- Planos topográficos: no se presentan en formato PDF ni se presentan firmas, no aparece la aprobación.
- Estudio de suelos y geotecnia.
- Plano de localización de sondeos.
- Memoria de diseño hidráulico: se deben presentar memorias de cálculo en formato editable.
- Planos de diseño hidráulico: no se presentan planos en PDF, no cuenta con firmas respectivas y no se puede verificar la aprobación.
- Memoria de diseño estructural de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto.
- Planos de diseño estructural: no se presentan planos en PDF, no cuenta con firmas respectivas y no se puede verificar la aprobación.
- Memorias de diseño eléctrico y planos respectivos.
- Memorias de diseño arquitectónico y planos respectivos.

On the right side of the document, there is a vertical sidebar with four circular icons and their corresponding names:

- HC**: HARVEYANDRES CASTR...
- AM**: Andres Felipe Gonzalez...
- SP**: Secretaria de Planeació...
- ER**: EL BAGRE DURAN ROIM...

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos   
Fecha: 19 de octubre de 2024